ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALOTO (CAUCA).

Ante mí *MARTHA BEATRIZ MEDINA DOMÍNGUEZ*, Notaria Única de Caloto (Cauca), hoy veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en Caloto (Cauca), compareció el doctor *OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES*, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.653.312 expedida en Caloto (Cauca), con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal de Caloto (Cauca) y para lo que resultó electo en el periodo constitucional 2024 – 2027, en las elecciones públicas llevadas a cabo en el municipio de Caloto (Cauca), el día 29 de octubre de 2023 conforme a la Credencial expedida por la Comisión Escrutadora de Caloto (Cauca), el día dos (2) del mes de noviembre de 2023 y cuyo comprobante exhibió el compareciente. En tal virtud la señora Notaria Única del Círculo de Caloto (Cauca), procedió a recibirle al electo y compareciente el juramento de rigor, previa imposición del Artículo 94 de la Ley 136 del 02 de junio de 1994, al tenor de los siguientes términos "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS? AL JURAMENTO CONTESTÓ: "SI LO JURO", A LO CUAL LA FUNCIONARIA DIJO "SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". El posesionado presentó los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía número 4.653.312 expedida en Caloto (Cauca); Certificado Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales; Certificado Ordinario Número 237105558 y Certificado Especial No. 237105444 de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica código de verificación 46533122312201009 22, Fotocopia de la

Credencial expedida por la Registraduria del Estado Civil de Caloto (Cauca) - E-27, Hoja de vida de la función pública, declaración juramentada de Bienes y Rentas suya, de su cónyuge e hijos, Declaración extrajuicio de incompatibilidades, inhabilidades y alimentos; certificado de REDAM, la Certificación expedida por la Escuela Superior de Administración Pública de fecha 15 de diciembre de 2023, certificado médico y Libreta Militar.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece.

Para efectos Fiscales, esta posesión rige a partir del primero (1º) del mes de enero de 2024.

EL POSESIONADO,

OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES.

MARTHA BEATRIZ MEDINA DOMINGUEZ.
NOTARIA.